



Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 623-D-FLCH-2017

Lima, 4 de julio de 2017

Vista la solicitud N.º 05740-FLCH-2017 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciada en Literatura, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Literatura;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **PALOMINO CHUCHÓN, Edith Flor De María**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Literatura, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN LITERATURA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA
PALOMINO CHUCHÓN, Edith Flor De María

Mat. N.º 07030230

2º Encargar a la Escuela Profesional de **Literatura** para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica (e)



MG. JOSE CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano (e)

Letras mayúsculas del Perú y América